



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA
R.U.C. 20252817302

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 092-2024-ALC/MDSDO-PH

Santo Domingo de los Olleros, 13 de mayo del 2024



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, REGION LIMA.

VISTO:

El Informe N° 050-2024 ODUR-MDSDO de fecha 13 de mayo del 2024 de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, mediante el cual se solicita la aprobación de la liquidación técnica financiera de la inversión IOARR denominado **"REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES; EN EL (LA) SECTOR PAMPA BLANCA DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, PROVINCIA HUAROCHIRÍ, DEPARTAMENTO LIMA"**, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N.º 2598649, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con su sujeción al marco jurídico del estado, tal como lo establece en el artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, concordante con lo establecido en 194°, 195° numeral 4) y 196° numeral 3) de la Constitución Política del Estado Modificada por las Leyes de Reforma Constitucional, Leyes N°27680 y N° 28607.

Que, el artículo 34° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; señala que el régimen de contrataciones se rige por la Ley de la materia, que en el presente corresponde a la Ley de Contrataciones del Estado, a través del Texto Unico Ordenado de la Ley N° 30225 aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Que, en lo referente a los reajustes en contratos vinculados a la ejecución de obra, se rige por lo señalado en los artículos 38° numerales 38.4 y 38.4, 42° numeral 42.3 inciso b), 48° numeral 48.1 inciso g), 195°, y 203° numeral 203.4, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N° N° 344-2018-EF.

Que, en lo referente a la liquidación de los contratos vinculados a la ejecución de obra, se rige por lo señalado en los artículos 209° y 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N° N° 344-2018-EF.

Que, en lo referente a la devolución del fondo de garantía, el artículo 149° numeral 149.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N° N° 344-2018-EF, señala que, en caso se haya practicado la liquidación final y se determine un saldo a favor del contratista y este someta a controversia la cuantía de ese saldo a favor, la Entidad devuelve la garantía de fiel cumplimiento.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° Resolución de Alcaldía N° 159-2023-ALC/MDSDO-PH de fecha 16 de junio del 2023, se aprobó la estructura del proyecto de inversión con un monto total de inversión de S/. 140,571.10 (Ciento cuarenta mil quinientos setenta y uno con 10/100 soles); cuyos Montos Generales Inversión:

Telf: 920011028

Telf: 968353633 - 999219821

www.muniolleroshuarochoiri.gob.pe

✉ alcalde@muniolleroshuarochoiri.gob.pe

AGENCIA MUNICIPAL - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDIN CUCUYA

AGENCIA MUNICIPAL- AV. ALFONSO UGARTE MZ A2 LOTE 24

SECTOR LAS ORQUIDEAS PAMPA PACTA

PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA

R.U.C. 20252817302

Monto de Inversión	S/. 132,571.10
Monto de Ejecución Física de Inversión	S/. 140,571.10 (Según Exp. Tec.)
Monto de Otros Componentes	S/. 8,000.00

Que, la mencionada Obra se ha ejecutado bajo la modalidad de Administración Directa, razón por la cual se ha contado con un ingeniero Residente, así como un Ingeniero Inspector, los cuales ha realizado las labores de conformidad a lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG y sus modificatorias, se establecen normas que regulaban la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa.

Que, mediante el Informe N° 050-2024-ODUR-MDSO de fecha 13 de mayo del 2024, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, solicita la aprobación de la liquidación Técnica Financiera de la inversión IOARR denominado **"REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES; EN EL (LA) SECTOR PAMPA BLANCA DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, PROVINCIA HUAROCHIRÍ, DEPARTAMENTO LIMA"**, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N.° **2598649**, la cual fue elaborada y presentada por el Ingeniero Civil Jorge Luis López Ortiz con CIP N° 203837 mediante Carta N° 004-2024/MDSO de fecha 15 de febrero del 2024, siendo el resumen de la misma el que se muestra a continuación:

Reparación de vías vecinales; en el (la) sector Pampa Blanca distrito de Santo Domingo de los Olleros, provincia Huarochirí, departamento Lima	
TIPOLOGIA DE LA INVERSION	Carreteras vecinales
CODIGO UNICO DE INVERSIONES	2598649
MODALIDAD DE EJECUCION	Administración Directa
UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL	Municipalidad Distrital de Santo Domingo de los Olleros
PERIODO DE EJECUCION	Julio, 2023
PRESUPUESTO TOTAL INVERSION APROBADO	
Componente 1: Infraestructura	S/. 132,571.10 soles
Componente 2: Expediente Técnico	S/. 0.00 soles
Componente 3: Supervisión	S/. 5,000.00 soles
Componente 4: Liquidación	S/. 3,000.00 soles
TOTAL	S/. 140,571.10 soles
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Recursos Determinados
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES UEI	Wilfredo Ricra Umeres
AREA ENCARGADA DE LA EJECUCION FISICA - INVERSION IOARR	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
INSPECTOR DE OBRA	Ing. Wilfredo Ricra Umeres - CIP N°256317
RESIDENTE DE OBRA	Ing. Gianmarco José Sánchez BendeZú - CIP N°275185
UBICACIÓN	Sector Pampa Blanca - Distrito San Mateo - Provincia Huarochirí - Departamento Lima.
APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y OTROS COMPONENTES	Resolución de Alcaldía N°159-2023-ALC/MDSO-PH (16/06/2023)
PLAZO DE EJECUCION PROGRAMADO	30 días calendarios
FECHA DE INICIO EJECUCION FISICA	03/07/2023
FECHA DE CULMINACION PROGRAMADA	01/08/2023
FECHA DE TERMINO FINAL	15/07/2023
PLAZO DE EJECUCION FINAL	13 días calendarios
DEDUCTIVO DE OBRA	S/. 7,696.73 soles
Aprobación	Resolución de Alcaldía N°177-2023-ALC/MDSO-PH
MONTO VIGENTE	



Telf: 920011028

Telf: 968353633 - 999219821

www.muniolleroshuarochiri.gob.pe

✉ alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe

AGENCIA MUNICIPAL - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDÍN CUCUYA

AGENCIA MUNICIPAL - AV. ALFONSO UGARTE MZ A2 LOTE 24

SECTOR LAS ORQUIDEAS PAMPA PACTA

PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA
R.U.C. 20252817302

Infraestructura	S/. 124,874.37 soles
ACTA DE RECEPCION DE OBRA	18/08/2023
VALORIZACION FISICA FINAL	98.70 %
ESTADO DE EJECUCION FISICA	Culminado
COSTO DE EJECUCION	
Componente 1: Infraestructura	S/. 50,534.43 soles
Componente 2: Expediente Técnico	S/. 0.00 soles
Componente 3: Supervisión	S/. 0.00 soles
Componente 4: Liquidación	S/. 0.00 soles
INVERSION TOTAL	S/. 50,534.43 soles
SALDO DEL PROYECTO	
Componente 1: Infraestructura	S/. 82,036.67 soles
Componente 2: Expediente Técnico	S/. 0.00 soles
Componente 3: Supervisión	S/. 5,000.00 soles
Componente 4: Liquidación	S/. 3,000.00 soles
SALDO TOTAL	S/. 90,036.67 soles



Que, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural concluye en su informe antes referido que la liquidación técnica financiera de la inversión IOARR denominado, **"REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES; EN EL (LA) SECTOR PAMPA BLANCA DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, PROVINCIA HUAROCHIRÍ, DEPARTAMENTO LIMA"**, N.º 2598649, cumple con las normativas vigentes; razón por la cual solicita la emisión de la resolución respectiva.



Que, de acuerdo a las atribuciones conferidas por el artículo 20º Inc. 20 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades", y demás normas legales conexas y vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, de la **LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA** de la inversión IOARR denominado, **"REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES; EN EL (LA) SECTOR PAMPA BLANCA DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, PROVINCIA HUAROCHIRÍ, DEPARTAMENTO LIMA"**, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N.º 2598649, según el detalle siguiente:

Reparación de vías vecinales; en el (la) sector Pampa Blanca distrito de Santo Domingo de los Olleros, provincia Huarochirí, departamento Lima	
TIPOLOGIA DE LA INVERSION	Carreteras vecinales
CODIGO UNICO DE INVERSIONES	2598649
MODALIDAD DE EJECUCION	Administración Directa
UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL	Municipalidad Distrital de Santo Domingo de los Olleros
PERIODO DE EJECUCION	Julio, 2023
PRESUPUESTO TOTAL INVERSION APROBADO	
Componente 1: Infraestructura	S/. 132,571.10 soles
Componente 2: Expediente Técnico	S/. 0.00 soles
Componente 3: Supervisión	S/. 5,000.00 soles
Componente 4: Liquidación	S/. 3,000.00 soles
TOTAL	S/. 140,571.10 soles
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Recursos Determinados
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES UEI	Wilfredo Ricra Umeres
AREA ENCARGADA DE LA EJECUCION FISICA - INVERSION IOARR	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural



Telf: 920011028

Telf: 968353633 - 999219821

www.muniolleroshuarochiri.gob.pe

✉ alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe

AGENCIA MUNICIPAL - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDIN CUCUYA

AGENCIA MUNICIPAL - AV. ALFONSO UGARTE MZ A2 LOTE 24

SECTOR LAS ORQUIDEAS PAMPA PACTA

PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA
R.U.C. 20252817302

INSPECTOR DE OBRA	Ing. Wilfredo Ricra Umeres – CIP N°256317
RESIDENTE DE OBRA	Ing. Gianmarco José Sánchez Bendezú – CIP N°275185
UBICACIÓN	Sector Pampa Blanca – Distrito San Mateo – Provincia Huarochirí – Departamento Lima.
APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y OTROS COMPONENTES	Resolución de Alcaldía N°159-2023-ALC/MDSO-PH (16/06/2023)
PLAZO DE EJECUCION PROGRAMADO	30 días calendarios
FECHA DE INICIO EJECUCION FISICA	03/07/2023
FECHA DE CULMINACION PROGRAMADA	01/08/2023
FECHA DE TERMINO FINAL	15/07/2023
PLAZO DE EJECUCION FINAL	13 días calendarios
DEDUCTIVO DE OBRA	S/. 7,696.73 soles
Aprobación	Resolución de Alcaldía N°177-2023-ALC/MDSO-PH
MONTO VIGENTE	
Infraestructura	S/. 124,874.37 soles
ACTA DE RECEPCION DE OBRA	18/08/2023
VALORIZACION FISICA FINAL	98.70 %
ESTADO DE EJECUCION FISICA	Culminado
COSTO DE EJECUCION	
Componente 1: Infraestructura	S/. 50,534.43 soles
Componente 2: Expediente Técnico	S/. 0.00 soles
Componente 3: Supervisión	S/. 0.00 soles
Componente 4: Liquidación	S/. 0.00 soles
INVERSION TOTAL	S/. 50,534.43 soles
SALDO DEL PROYECTO	
Componente 1: Infraestructura	S/. 82,036.67 soles
Componente 2: Expediente Técnico	S/. 0.00 soles
Componente 3: Supervisión	S/. 5,000.00 soles
Componente 4: Liquidación	S/. 3,000.00 soles
SALDO TOTAL	S/. 90,036.67 soles

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, en relación a la **TECNICO FINANCIERA DE LA INVERSIÓN IOARR DENOMINADO “REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES; EN EL (LA) SECTOR PAMPA BLANCA DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, PROVINCIA HUAROCHIRÍ, DEPARTAMENTO LIMA”, 2598649**, conforme a las consideraciones antes expuestas.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Oficina de Desarrollo Urbano y Rural, a la Oficina de Contabilidad y Presupuesto, y a las diferentes áreas correspondientes, efectuar las acciones que resultan necesarios para el cumplimiento de lo aprobado en la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

JORGE VIDAL OBISPO HUAPAYA
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
HUAROCHIRI - LIMA

BELISARIO ROGER SUELDO CACERES
Secretaría General (E)

Telf: 920011028

Telf: 968353633 - 999219821

www.muniolleroshuarochiri.gob.pe

✉ alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe

AGENCIA MUNICIPAL - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDÍN CUCUYA

AGENCIA MUNICIPAL- AV. ALFONSO UGARTE MZ A2 LOTE 24

SECTOR LAS ORQUIDEAS PAMPA PACTA



PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

INFORME N°050-2024-GDUR-MDSDO

A : **Abog. Belisario Roger Sueldo Cáceres**
Secretario General MDSDO

De : **Ing. Ronny Marcel Pajares Paz**
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural

Asunto : Evaluación de la Liquidación Técnica – Financiera de la Inversión denominada “**Reparación de vías vecinales; en el (la) sector Pampa Blanca distrito de Santo Domingo de los Olleros, provincia Huarochiri, departamento Lima**”, con Código Único de Inversiones N°2598649.

Referencia : Carta N°004-2024/MDSDO

Fecha : Santo Domingo de los Olleros, 13 de mayo del 2024



Mediante la presente aprovecho en saludare cordialmente y a la vez manifestarle que, mediante la Carta N°004-2024/MDSDO, se presentó la Liquidación Técnica – Financiera de la Inversión IOARR denominado “**Reparación de vías vecinales; en el (la) sector Pampa Blanca distrito de Santo Domingo de los Olleros, provincia Huarochiri, departamento Lima**”, con Código Único de Inversiones N°2598649; el cual ha sido presentado y elaborado por el Ing. Jorge Luis López Ortiz – CIP N°203837, de especialidad civil.

La Liquidación Técnica – Financiera de la Inversión IOARR en mención, ha sido evaluado por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, respecto del cumplimiento de las normativas vigentes para la tipología de la inversión, y su concordancia con los términos de referencia, siendo su composición siguiente:

1. Índice

a. Aspecto legal

i. Resoluciones emitidas para la inversión IOARR / obra

1. Resolución de Aprobación de la Inversión IOARR (estructura y componentes)
2. Resolución de Designación de Inspector de obra
3. Resolución de Designación de Residente de Obra
4. Resolución de Aprobación del Deductivo de Obra N°01
5. Resolución de Designación de Comité de recepción de Obra

ii. Actas suscritas durante la ejecución física del proyecto de inversión / obra

1. Acta de Entrega de Terreno
2. Acta de Inicio de Obra
3. Acta de Culminación de Obra
4. Acta de Recepción de obra

b. Liquidación técnica

- i. Ficha de identificación - Resumen de Inversión IOARR / obra
- ii. Monto Vigente
- iii. Memoria Descriptiva
 1. Antecedentes

Reparación de vías vecinales; en el (la) sector Pampa Blanca distrito de Santo Domingo de los Olleros, provincia Huarochiri, departamento Lima	
TIPOLOGIA DE LA INVERSION	Carreteras vecinales
CODIGO UNICO DE INVERSIONES	2598649
MODALIDAD DE EJECUCION	Administración Directa
UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL	Municipalidad Distrital de Santo Domingo de los Olleros
PERIODO DE EJECUCION	Julio, 2023
PRESUPUESTO TOTAL INVERSION APROBADO	
Componente 1: <i>Infraestructura</i>	S/. 132,571.10 soles
Componente 2: <i>Expediente Técnico</i>	S/. 0.00 soles
Componente 3: <i>Supervisión</i>	S/. 5,000.00 soles
Componente 4: <i>Liquidación</i>	S/. 3,000.00 soles
TOTAL	S/. 140,571.10 soles
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Recursos Determinados
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES UEI	Wilfredo Ricra Umeres
AREA ENCARGADA DE LA EJECUCION FISICA – INVERSION IOARR	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
INSPECTOR DE OBRA	Ing. Wilfredo Ricra Umeres – CIP N°256317

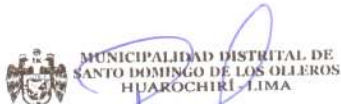
RESIDENTE DE OBRA	Ing. Gianmarco José Sánchez Bendezú – CIP N°275185
UBICACIÓN	Sector Pampa Blanca – Distrito San Mateo – Provincia Huarochiri – Departamento Lima.
APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y OTROS COMPONENTES – META I	Resolución de Alcaldía N°159-2023-ALC/MDSDO-PH (16/06/2023)
PLAZO DE EJECUCION PROGRAMADO	30 días calendarios
FECHA DE INICIO EJECUCION FISICA	03/07/2023
FECHA DE CULMINACION PROGRAMADA	01/08/2023
FECHA DE TERMINO FINAL	15/07/2023
PLAZO DE EJECUCION FINAL	13 días calendarios
ACTA DE RECEPCION DE OBRA	18/08/2023
VALORIZACION FISICA FINAL	98.70 %
ESTADO DE EJECUCION FISICA	Culminado
COSTO DE EJECUCION	
<i>Componente 1: Infraestructura</i>	SI/. 50,534.43 soles
<i>Componente 2: Expediente Técnico</i>	SI/. 0.00 soles
<i>Componente 3: Supervisión</i>	SI/. 0.00 soles
<i>Componente 4: Liquidación</i>	SI/. 0.00 soles
INVERSION TOTAL	SI/. 50,534.43 soles
SALDO DEL PROYECTO	
<i>Componente 1: Infraestructura</i>	SI/. 82,036.67 soles
<i>Componente 2: Expediente Técnico</i>	SI/. 0.00 soles
<i>Componente 3: Supervisión</i>	SI/. 5,000.00 soles
<i>Componente 4: Liquidación</i>	SI/. 3,000.00 soles
SALDO TOTAL	SI/. 90,036.67 soles

CONCLUSIONES:

- Está Gerencia visto la documentación presentada mencionada líneas arriba y en referencia, declara CONFORME la Liquidación Técnica – Financiera de la Inversión IOARR denominado: **“Reparación de vías vecinales; en el (la) sector Pampa Blanca distrito de Santo Domingo de los Olleros, provincia Huarochiri, departamento Lima”**, con Código Único de Inversiones N°2598649, ya que cumple con las normativas vigentes, por lo que, se solicita la emisión de la Resolución respectiva.

Sin otro particular me despido de Usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
HUARACHIRI - LIMA

ING. RONNY MARCEL PAJARES PAZ
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

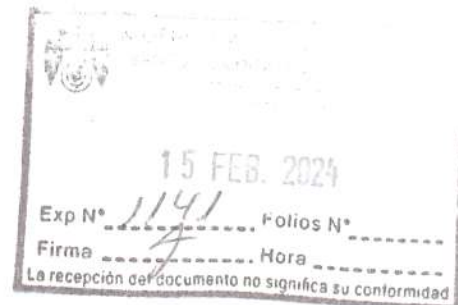
Carta N° 004-2024/MDSDO

Santo Domingo de Los Olleros, 2024

Señores

Municipalidad Distrital de Santo Domingo de Los Olleros

Av. Santo Domingo de Los Olleros Mz. E Lt. 6A Urb. Villa Jardín Cucaya
Lima – Huarochiri – Santo Domingo de Los Olleros



Atención : ING. RONNY MARCEL PAJARES PAZ
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural

Asunto : PRESENTACION DE LA ELABORACION DE LIQUIDACION TECNICO - FINANCIERO
"REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES; EN EL(LA) SECTOR PAMPA BLANCA DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, PROVINCIA HUAROCHIRÍ, DEPARTAMENTO LIMA" – CUI N°2598649.

Referencia : ORDEN DE SERVICIO N° 0079-2024 (23/01/2024)

Estimados señores:

Por la presente es muy grato saludarlo y a la vez en cumplimiento a la Orden de Servicio N° 079-2024, cumpla con presentar dentro de los plazos contractuales ELABORACION DE LIQUIDACION TECNICA-FINANCIERA proyecto denominado: **"REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES; EN EL(LA) SECTOR PAMPA BLANCA DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, PROVINCIA HUAROCHIRÍ, DEPARTAMENTO LIMA"** – CUI N°2598649, el cual se cumplió a satisfacción de acuerdo a los términos de referencia.

A la espera a su atención y respuesta quedo de usted

Atentamente,


Jorge Luis López Ortiz
ING. CIVIL
R. CIP. N° 203837
LOPEZ ORTIZ JORGE LUIS
RUC 10181721893

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA



REPARACIÓN DE VIAS VECINALES; EN EL (LA)
SECTOR PAMPA BLANCA DISTRITO DE SANTO
DOMINGO DE LOS OLLEROS, PROVINCIA
HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO LIMA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO DE

LOS OLLEROS
HUAROCHIRI

JORGE VIDAL OBISPO HUAPAYA
ALCALDE

GESTIÓN MUNICIPAL 2023 - 2026


Jorge Luis López Ortiz
ING. CIVIL
R. CIP. N° 203837

SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, FEBRERO - 2024

CONTENIDO

I. ASPECTO LEGAL

- I.1. Resoluciones emitidas para la inversión IOARR / obra
 - Resolución de Aprobación de la Inversión IOARR (estructura y componentes)
 - Resolución de Designación de Inspector de obra
 - Resolución de Designación de Residente de Obra
 - Resolución de Aprobación del Deductivo de Obra N°01
 - Resolución de Designación de Comité de recepción de Obra
- I.2. Actas suscritas durante la ejecución física del proyecto de inversión / obra
 - Acta de Entrega de Terreno
 - Acta de Inicio de Obra
 - Acta de Culminación de Obra
 - Acta de Recepción de Obra

II. LIQUIDACION TECNICA

- II.1. Ficha de identificación - Resumen de Inversión IOARR / obra
- II.2. Monto Vigente
- II.3. Memoria Descriptiva
 - Antecedentes
 - Generalidades
 - Objetivo general
 - Objetivos específicos
 - Aprobación y presupuesto de la Inversión IOARR / obra
 - De la ejecución física de la Inversión IOARR
 - Dirección Técnica
 - Metas ejecutadas
 - Metas programadas vs metas ejecutadas
 - Deductivo de obra
 - Especificaciones técnicas – Partidas ejecutadas
 - Recursos adquiridos / Utilizados / Sobrantes
 - Avances físicos valorizados
 - Cronograma de ejecución
 - De la recepción de obra
- II.4. Planilla de Metrados Ejecutados
 - Partidas / Metas físicas aprobados total
 - Planilla de partidas / Metas físicas aprobados total
 - Partidas / Metas físicas ejecutados total
 - Planilla de partidas / Metas físicas ejecutados total
- II.5. Comparativo de Metrados (expediente técnico – ejecutados)
 - Metrados / Partidas Programados Total
 - Comparativo de metrados totales


Jorge Luis López Ortiz
ING. CIVIL
R. CIP. N° 203837

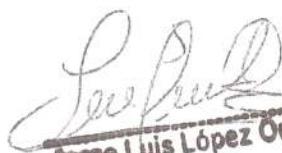
- II.6. Valorización total
- II.7. Deductivo de Obra
- II.8. Panel Fotográfico
- II.9. Plano Final de Obra (presentado por la Residencia de Obra)

III. LIQUIDACION FINANCIERA

- III.1. Ficha de identificación de la inversión IOARR
- III.2. Ejecución Presupuestal
 - Pago de Bienes – Anexo N°01
 - Pago de Servicios – Anexo N°02
 - Pago de Planillas – Anexo N°03
- III.3. Informe Oficina Planeamiento, Presupuesto y Contabilidad
- III.4. Comprobantes de Pago (fotocopias)
- III.5. Conciliación de Gastos Total
- III.6. Conciliación de Gastos por Componentes

IV. CONCLUSIONES

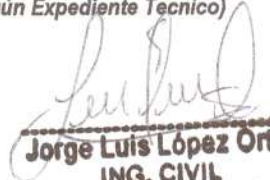
V. ANEXOS


Jorge Luis López Ortiz
ING. CIVIL
R. CIP. N° 203837

FICHA DE IDENTIFICACION - RESUMEN INVERSION IOARR / OBRA

GENERALIDADES

- 1.- **INVERSION IOARR / OBRA** : REPARACION DE VIAS VECINALES; EN EL (LA) SECTOR PAMPA BLANCA DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, PROVINCIA HUARACHIRI, DEPARTAMENTO LIMA
- 2.- **UBICACIÓN** Departamento : LIMA
Provincia : HUARACHIRI
Distrito : SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
Localidad : SECTOR PAMPA BLANCA
- 3.- **UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL (UEP)** : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
- 4.- **FINANCIAMIENTO** **RECURSOS DETERMINADOS:** CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
- 5.- **MODALIDAD DE EJECUCION** : ADMINISTRACION DIRECTA
- 6.- **TIPOLOGIA DEL PROYECTO** : VIAS VECINALES
- 7.- **CODIGO UNICO DE INVERSIONES** : 2598649
- 8.- **RESPONSABLE UND. EJECUT. DE INVERSION** : ING. WILFREDO RICRA UMERES
- 9.- **APROBACION INVERSION IOARR** : RESOLUCION DE ALCALDIA N°159-2023-ALC/MDSO - PH (16/06/23)
- 10.- **PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSION**
- | | | |
|---|---------------|-------|
| > Infraestructura | S/ 132,571.10 | soles |
| > Elaboracion Exp. Tec. | S/ 0.00 | soles |
| > Supervision | S/ 5,000.00 | soles |
| > Liquidacion | S/ 3,000.00 | soles |
| Inversion Total = S/ 140,571.10 (Ciento cuarenta mil quinientos setenta y un y 10/100 soles) | | |
- 11.- **INSPECTOR DE OBRA (EJECUCION FISICA)** : ING. WILFREDO RICRA UMERES - CIP N°256317
Designacion : RESOLUCION DE ALCALDIA N°161-2023-ALC/MDSO - PH (20/06/23)
- 12.- **RESIDENTE DE OBRA (EJECUCION FISICA)** : ING. GIANMARCO JOSE SANCHEZ BENDEZU - CIP N°275185
Primera Etapa : RESOLUCION DE ALCALDIA N°171-2023-ALC/MDSO-PH (27/06/23)
- 13.- **PRESUPUESTO DE OBRA (EJECUCION FISICA):** S/ 132,571.10 (Ciento treinta y dos mil quinientos setenta y un y 10/100 soles)
- 14.- **PLAZO DE EJECUCION PROGRAMADO** : 30 DIAS CALENDARIOS (Según Expediente Tecnico)
- 15.- **CRONOLOGIA DE LA EJECUCION FISICA**
- | | |
|----------------------------|------------|
| > Fecha Entrega de Terreno | 26/06/2023 |
| > Fecha Inicio de Obra | 03/07/2023 |
| > Fecha Terminó Programado | 01/08/2023 |
| > Fecha Terminó Real | 15/07/2023 |


Jorge Luis López Ortiz
ING. CIVIL
R. CIP. N° 203837

FICHA DE IDENTIFICACION - RESUMEN INVERSION IOARR / OBRA

GENERALIDADES

16.- PLAZO DE EJECUCION FINAL : 13 DIAS CALENDARIOS

17.- MODIFICACION PRESUPUESTAL Y/O CONTRACTUAL

> Ampliacion de Plazo NO CORRESPONDE

> Deductivo de Obra SI CORRESPONDE

Deductivo 01 : S/ 7,696.73 soles

Resolucion de Alcaldia N°177-2023-ALC/MDSDO-PH (05/07/23)

> Adicional de Obra NO CORRESPONDE

18.- RECEPCION DE OBRA 18/08/2023

19.- VALORIZACION FISICA DE LA OBRA

> Valorizacion N°01 98.70% ≈ S/ 110,668.25 (Monto Valorizado: CD)

20.- MONTO GASTADO DE INVERSION (Ambas Etapas) (Se hace comparacion con los montos aprobados inicialmente)

> Infraestructura

S/ 50,534.43

> Supervision

S/ 0.00

> Liquidacion

S/ 0.00 (*)

S/. 50,534.43 (Cincuenta mil quinientos treinta y cuatro y 43/100 soles)

(*) El gasto por liquidacion se ha afectado presupuestalmente a otro rubro no vinculado al codigo unico de inversion, por lo que no sera considerado para la contabilizacion de los gastos de la inversion

21.- GASTO DE INVERSION S/. 50,534.43 = 35.95% (de Inversion total)
38.12% (de Inversion - Infraestructura)

22.- SALDO: Presupuesto Analítico Aprobado - Presupuesto Analítico Ejecutado (Ambas Etapas)

> Infraestructura S/ 82,036.67

> Supervision S/ 5,000.00

> Liquidacion S/ 3,000.00

S/. 90,036.67 = 64.05%

(Respecto de la inversion total)

23.- SALDO COMPONENTE INFRAESTRUCTURA:
Presupuesto Aprobado - Presupuesto Ejecutado S/ 82,036.67 = 61.88%
(Respecto del Presupuesto para el Componente Infraestructura)


Jorge Luis López Ortiz
ING. CIVIL
R. CIP. N° 203837